



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA COPAL URCO
Título Habilitante:	16-IQU/P-MAD-SD-017-12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / NAPO
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	100-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan:	24/02/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	2133.78
Consultor/Regente que suscribió el plan:	TORRES CASIMIRO RENE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 14/07/2013, Término: 17/07/2013

Nro Res. Inicio PAU:	1163-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	332-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multas Determinadas: 14.87U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum / Capirona</i>		353.976	353.971	353.971	100%	100%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

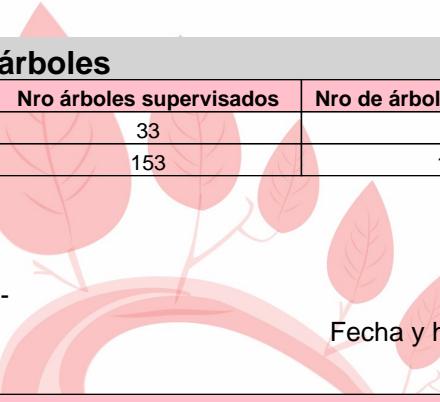
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		469.488	469.47	469.47	100%	100%
3	<i>Clarisia nitida</i> Capinuri		658.825	657.672	657.672	100%	99,8%
4	<i>Virola sebifera</i> Cumala Caupuri		271.761	271.739	271.739	100%	100%
5	<i>Virola sp.</i> Cumala		379.728	379.388	379.388	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 332-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	33	33	100%
2	<i>Clarisia nitida</i> Capinuri	153	153	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:



Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 12:04:40

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

